

XXXV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMAS ESPECÍFICAS DE ATLETISMO

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca las normas para el desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón de ATLETISMO para la temporada 2017-2018, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Atletismo.

CONVOCATORIA

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES.

1.1. Categorías: En razón de su edad, los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes:

CADETE SUB16	Nacidos en 2003 y 2004	Masculina	Femenina
INFANTIL SUB14	Nacidos en 2005 y 2006	Masculina	Femenina
ALEVIN SUB12	Nacidos en 2007 y 2008	Mixta*	
BENJAMÍN SUB10	Nacidos en 2009 y 2010	Mixta*	
INICIACIÓN	Nacidos en 2011	Mixta*	

*Será mixta a excepción de las situaciones que se contemplarán en la presente normativa.

1.2.- Cambio de categoría: No se permite cambio de categoría.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN.

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A".

3.- INSCRIPCIÓN y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción.

3.1.1.- La inscripción y tramitación de la documentación a entregar en DGA se podrá realizar hasta una semana antes de cualquier participación.

3.1.2.- El número de atletas a inscribir por categoría de cada Centro o Club es ilimitado.

3.1.3.- Una vez realizadas las inscripciones en DGA, para poder participar en cualquiera de las pruebas de JJDD se deberá seguir la reglamentación expuesta por la FAA en el apartado 3.2.6 de esta normativa.

3.1.4.- Cambio de equipo/entidad: se permite cambio de equipo/entidad hasta el 30 de abril de 2018; más información en BBGG de DGA o en escolares@federacionaragonesadeatletismo.com.

3.2.- Tramitación de Documentación.

La Inscripción para participar en los XXXV Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente por Internet, con el programa preparado por la Dirección General puesto en práctica en la temporada 2007/08 Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos, entrando en la página Web de los JJDD <http://deporteescolar.aragon.es/>, es necesario realizar los siguientes pasos:

3.2.1. Crear un usuario en la plataforma de auto registro del Gobierno de Aragón.

<http://autoregistro.aragon.es>

3.2.2. Acceder a la aplicación en la dirección <http://juegosescolares.aragon.es>

3.2.3. Introducir su usuario y contraseña.

3.2.4. Asociar el usuario registrado con la entidad o entidades que gestiona, teniendo en cuenta que:

* Cada entidad (CIF), únicamente puede ser gestionada por un usuario auto registrado.

* Si la entidad ya está asociada a otro usuario hay que ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte para que resuelva la incidencia.

* Si la entidad no existe deberemos darla de alta.

* Si la entidad existe deberemos anotar los datos desconocidos como email de contacto y teléfono.

3.2.5. Gestionar deportistas y equipos: el documento que detalla el procedimiento de auto registro y asociación con su entidad puede descargarse en la dirección:

<http://juegosescolares.aragon.es/documentos/pasosprevios.pdf>. El manual de la aplicación en formato pdf puede consultarse desde en la opción documentos una vez que el usuario ha realizado el proceso de autenticación.

3.2.6. Colaboración en la organización y el arbitraje.

Una vez realizadas las inscripciones en la web de juegos escolares de Aragón, cada entidad inscrita deberá presentar en la sede federativa el listado de atletas que componen la misma. Este listado de atletas deberá enviarse conforme a la normativa que la FAA exponga en su web, ya que es imprescindible para tramitar el dorsal escolar y poder participar. [Noticia FAA](#).

Con el objeto de colaborar con la organización y arbitraje de todas las competiciones se establece una cuota que tendrá un importe de 12€ por el dorsal DEA. Este pago de cuota permitirá a los atletas con ficha escolar participar en las competiciones de Juegos Deportivos en Edad Escolar de Atletismo.

La solicitud de duplicado del dorsal tendrá un importe de 5€ [Noticia FAA](#). Teniendo también la opción de solicitar durante la competición por 2€ un dorsal de “día.”

No siendo válidos dorsales fotocopiados en blanco y negro, sin logotipos, hechos a mano...

3.2.7.1- Licencia de entrenador.

La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

3.2.7.2- Apertura de acceso como usuario a la aplicación <http://juegosescolares.aragon.es>

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración responsable deberá ser renovada en el caso de que existan altas de entrenadores o delegados en la temporada.

3.2.8. DEA

Cada entidad deberá comunicar a la FAA, cómo sus deportistas realizarán ese ingreso, teniendo la posibilidad de elegir entre dos opciones:

- A- La entidad realizará el pago por TODOS los atletas, mediante la realización de un ingreso en la cuenta FAA IberCaja ES39. 2085. 0103.94.03.31799531.
- B- La entidad dará autorización a TODOS sus atletas para que cada uno realice el abono de manera personal a través de la plataforma de pago habilitada en la web de la FAA.

No hay opción de elegir ambas opciones, bien la entidad realiza el pago de todos los atletas, bien todos los atletas de una entidad realizan el pago por su cuenta.

La FAA realiza licencias federadas para los escolares que participen en competiciones de carácter nacional. Los pasos a realizar se explican en la [noticia FAA](#) (siendo coste aproximado 14€ seguro, 24€ aportación nacional, y en la aportación FAA (14€) se consideran abonados los 12€ del DEA).

El envío del listado de atletas de cada entidad, deberá realizarse al menos con una semana de antelación a la participación de cualquiera de estos atletas en pruebas de JDEE. No pudiendo participar en las mismas de no haber cumplido los plazos establecidos, salvo que por algún problema administrativo se demuestre que la documentación ha sido entregada en plazo.

4.- DOCUMENTACIÓN.

4.1.- Documentación a presentar en las competiciones EN ARAGÓN en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará a los jueces y árbitros de la competición, la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos (solo en competición por equipos).
- Licencia Deportiva Escolar (en competiciones de equipos / competiciones individuales).

5.- DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES.

5.1.- Disciplinas.

- Campo a Través (punto 6).
- Marcha en Ruta (punto 7).
- Pista Cubierta (punto 8).
- Aire Libre (punto 9).

5.2.- Organización.

- Directamente por la FAA y regidas por la presente normativa de JDEE de Atletismo y lo que se contemple en la web federativa.
- Indirectamente, organizada por entidades en colaboración y supervisión de la FAA. En tal caso, se registrarán por los reglamentos que desarrollen las entidades organizadoras, aprobadas previamente por la FAA y siempre en consonancia y de acuerdo a la presente normativa de JDEE de Atletismo.

5.3.- Información a los Participantes.

5.3.1.- Por La Dirección General del Deporte.

La Dirección General del Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de <http://deporteescolar.aragon.es/>

5.3.2.- Por la Federación Aragonesa.

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través www.federacionaragonesadeatletismo.com.

6. CAMPO A TRAVÉS.

6.1.- Normativa y horarios: en competiciones organizadas directamente por la FAA, la que se refleja en la presente normativa de JDEE que a continuación se detalla. En competiciones organizadas en colaboración con otras entidades, se aprobarán y publicarán con 7 días de antelación en la web de la FAA, donde se detallará horario, participación, forma de inscripción y los aspectos técnicos que se consideren desde la organización. Quedará a criterio de cada organizador el realizar carreras mixtas o separadas (femenino/masculino) en las categorías alevín, benjamín e iniciación, atendiendo a criterios de participación, características de la prueba y recorrido, etc, con el objetivo fundamental de mantener la seguridad de los participantes.

6.2.- CALENDARIO (ver Anexo I).

6.3.- NORMAS TÉCNICAS.

Distancias máximas recomendadas:

HOMBRES

	Juvenil	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín	Iniciación
Septiembre	5.000	4.000	2.500	1.500	entre 1.000m y 2.000m	entre 500 y 1000m
Noviembre	5.000	4.000	2.500	1.500		
Diciembre	5.500	4.500	3.000	2.000		
Enero	6.000	5.000	3.500	2.500		
Febrero	6.500	5.500	4.000	3.000		
Marzo	6.500	6.000	4.500	3.500		

MUJERES

	Juvenil	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín	Iniciación
Septiembre	3.000	1.900	1.100	800	entre 800m y 1.500m	entre 500 y 1000m
Noviembre	3.000	1.900	1.100	800		
Diciembre	3.500	2.500	1.400	1.100		
Enero	4.000	3.100	1.700	1.400		
Febrero	4.500	3.700	2.000	1.700		
Marzo	5.000	4.300	2.500	2.000		

6.4.- Campeonatos Provinciales y de Aragón.

6.4.1.- Participación e inscripción en Ctos. Provinciales.

Podrá participarse a título individual y/o de equipos. Cada entidad formará un único equipo que podrá presentar cuantos atletas desee, sin límite.

Será imprescindible para participar disponer del dorsal PERSONAL "DEA".

Por motivos de la alta participación y razones de seguridad, en las categorías Iniciación, Alevín y Benjamín los equipos serán masculinos y femeninos, realizando la inscripción según se indique en el reglamento, con antelación a la celebración del Campeonato.

En categoría cadete e infantil se inscribirán enviando la relación de los equipos según indique la reglamentación de la competición.

Se determinará en cada uno de los reglamentos, el orden de pruebas y el reglamento de cada competición se podrán consultar en la página web de la Federación Aragonesa de Atletismo.

www.federacionaragonesadeatletismo.com.

6.4.2.- Participación e inscripción en Cto. de Aragón Infantil y Cadete

Podrán participar por equipos las cinco primeras entidades clasificadas de los Campeonatos Provinciales, presentando un máximo de seis atletas por equipo, participando así mismo estos atletas al campeonato individual.

Podrán participar en el Campeonato Individual, además de los atletas de cada entidad que participen en el de equipos, los 15 primeros atletas clasificados de cada uno de los tres Campeonatos Provinciales en las categorías Cadete e Infantil.

Podrán ser invitados por La Dirección General del Deporte a título individual (*para ello la solicitud en primera instancia deberá enviarse a ja.escolares@federacionaragonesadeatletismo.com*), aquellos atletas que hayan demostrado suficiente nivel para participar en el Campeonato de Aragón, y que por causas justificadas y de fuerza mayor no pudieron clasificarse en los Campeonatos Provinciales de las categorías Cadete e Infantil.

Será imprescindible para participar disponer del dorsal PERSONAL "DEA".

6.4.3.- Premios a nivel individual.

- **Benjamín, Alevín, Iniciación.** (Campeonato Provincial).

Trofeo a los tres primeros clasificados por prueba tanto en categoría masculina como en femenina.

- **Infantil y Cadete.** (Campeonato Provincial y Campeonato de Aragón).

Trofeo a los tres primeros clasificados por prueba tanto en categoría masculina como en femenina.

6.4.4.- Premios por equipos.

Trofeo a las tres primeras entidades clasificadas por carrera. Adaptándose a la normativa propia de cada provincia.

6.4.5.- Puntuación.

Puntuarán los 4 primeros clasificados de cada entidad. El primer clasificado de la clasificación general sumará UN punto, el segundo DOS, el tercero TRES y así sucesivamente...el equipo que sume menos puntos, será el vencedor. En caso de empate, ganará la entidad cuyo cuarto clasificado obtenga mejor puesto. Será imprescindible la llegada a meta de cuatro atletas para que una entidad pueda puntuar en el Campeonato.

FECHA/LUGAR	CADETE		INFANTIL		ALEVÍN	BENJAMIN	INICIACIÓN
	M	F	M	F	Mixto	Mixto	Mixto
CTO. PROV. TERUEL Lugar: Montalbán Fecha: 4 febrero	5.000	2.500	3.500	2.000	1.500	1.000	500
CTO. PROV. HUESCA Lugar: Fraga Fecha: 4 febrero	5.000	2.500	3.500	2.000	1.500	1.000	500
Cº PROV. ZARAGOZA Lugar: Parque Tío Jorge. Fecha: 4 febrero	5.000	2.500	3.500	2.000	1.500	1.000	500
Cº ARAGON Lugar: Calatayud Fecha: 18 febrero	5.500	3.500	4.000	2.500	-	-	-
<u>Cº ESPAÑA</u> Lugar: SP Pitanar. Murcia Fecha: 4 marzo	5.500	4.000	-	-	-	-	-

En caso de convocar el CSD el Campeonato de España de Campo a través escolar, se seguirán los siguientes criterios:

Campeonato de España Juvenil	(Atletas nacidos en 2001 y 2002)
Campeonato de España Cadete	(Atletas nacidos en 2003 y 2004).

Por lo que el criterio de la Federación Aragonesa de Atletismo es el siguiente:

SELECCIÓN JUVENIL:

- * Los cinco primeros clasificados del Campeonato de Aragón Individual Juvenil.
- * Uno a propuesta de la comisión técnica de la FAA. (Con carácter excepcional).

Por lo que el criterio de selección de la Dirección General del Deporte a propuesta de la Federación Aragonesa de Atletismo es el siguiente: **SELECCIÓN CADETE:**

- * Los cinco primeros clasificados del Campeonato de Aragón Cadete.
- * Uno a propuesta de la comisión técnica de la FAA. (Con carácter excepcional)

Los atletas clasificados/seleccionados, deberán rellenar y entregar la hoja de datos y otra documentación que se publicará en la web FAA, presencialmente el día del Campeonato o vía email.

7. MARCHA EN RUTA

7.1.- Normativa: en competiciones organizadas directamente por la FAA, la que se refleja en la presente normativa de JDEE que a continuación se detalla. En competiciones organizadas en colaboración con otras entidades, se aprobarán y publicarán con cinco días de antelación en la web de la FAA, donde se detallará horario, participación, forma de inscripción y los aspectos técnicos que se consideren desde la organización. El resto de aspectos vendrán de acuerdo a la presente normativa de JDEE.

7.2.- Horarios: se elaborarán por la FAA, publicándose en su web con al menos 7 días de antelación, pudiendo ser modificados por motivos extraordinarios una vez finalizadas las inscripciones en función de los atletas inscritos. En tal caso se publicaría no más tarde del viernes anterior a la competición.

7.3.- Participación: aquellos atletas que dispongan de la licencia Escolar expedida por la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón y estar en posesión del DEA (Dorsal Escolar Aragón).

7.4.- Jurado: Comité de Jueces FAA.

7.5.- Inscripción: según se indique en la convocatoria de cada jornada.

7.6.- Resultados:

7.6.1.- Benjamín y Alevín*: Resultados FAA.

7.6.2.- Infantil y Cadete: Ranking FAA-RFEA.

7.6.3.- Iniciación: no habrá registro de resultados.

7.7.- CALENDARIO (ver Anexo I).**7.8.- NORMAS TÉCNICAS Ctos. Provincial y de Aragón.**

7.8.1.- Participación: se podrá participar a título individual y/o por equipos. Cada entidad podrá presentar cuantos atletas desee, sin límite.

En las categorías Alevín, Benjamín e Iniciación los equipos podrán ser mixtos, debiendo comunicar por parte de la entidad a la federación la intención de competir, realizando la pre-inscripción según se indique en reglamento. Además 30 minutos antes del comienzo de las pruebas el delegado del equipo deberá confirmar en secretaría presentando un mínimo de cuatro atletas de cada equipo.

En categoría cadete e infantil se inscribirán enviando la relación de los equipos según indique la reglamentación de la competición.

Se determinará en cada uno de los reglamentos, el orden de pruebas y el reglamento de cada competición se podrán consultar en la página web de la Federación Aragonesa de Atletismo.

7.8.2- Premios a nivel individual.

Iniciación, Benjamín y Alevín. (Campeonato Provincial).

Trofeo a los tres primeros clasificados por prueba tanto en categoría masculina como en femenina.

Infantil y Cadete. (Campeonato Provincial y Campeonato de Aragón).

Trofeo a los tres primeros clasificados por prueba tanto en categoría masculina como en femenina.

7.8.3 Premios por equipos.

Iniciación, Benjamín y Alevín (Campeonato Provincial).

Trofeo a las tres primeras entidades clasificadas por prueba. (Categoría Mixta).

Infantil y Cadete (Campeonato Provincial y Campeonato de Aragón).

Trofeo a la primera* entidad clasificada por categoría tanto en categoría masculina como en femenina.

7.8.4.- Distancias Recomendadas.**CAMPEONATO PROVINCIAL Y JORNADAS PREVIAS.**

Categoría	Iniciación mixta	250 metros
Categoría	Benjamín mixta	500 metros
Categoría	Alevín mixta	1000 metros
Categoría	Infantil masculino	2000 metros
Categoría	Infantil femenino	2000 metros
Categoría	Cadete masculino	3000 metros
Categoría	Cadete femenino	3000 metros

CAMPEONATO DE ARAGÓN Y CONCENTRACIONES.

Categoría	Infantil masculino	3000 metros
Categoría	Infantil femenino	3000 metros
Categoría	Cadete masculino	5000 metros
Categoría	Cadete femenino	5000 metros

7.8.5.- Sistema de competición por equipos:

- **Composición de los equipos:** Cada entidad participante en cada una de las categorías formará un único equipo.
- **Puntuación:** Puntuarán los 4 primeros clasificados de cada entidad. El primer clasificado de la clasificación general sumará UN punto, el segundo DOS, el tercero TRES y así sucesivamente...el equipo que sume menos puntos, será el vencedor. En caso de empate, ganará la entidad cuyo cuarto clasificado obtenga mejor puesto. Será imprescindible la llegada a meta de cuatro atletas para que una entidad pueda puntuar en el Campeonato.

8. PISTA CUBIERTA

8.1.- Normativa: la que se refleja en la presente normativa de JDEE que a continuación se detalla.

8.2.- Horarios: se elaborarán por la FAA, publicándose en su web con al menos 7 días de antelación, pudiendo ser modificados por motivos extraordinarios una vez finalizadas las inscripciones en función de los atletas inscritos. En tal caso se publicaría no más tarde del viernes anterior a la competición.

8.3.- Participación: aquellos atletas que dispongan de la licencia Escolar expedida por la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón y estar en posesión del DEA (Dorsal Escolar Aragón).

8.4.- Jurado:

8.4.1.- Iniciación, Benjamín y Alevín: Auxiliares y/o Comité de Jueces FAA.

8.4.2.- Infantil y Cadete: Comité de Jueces FAA

8.5.- Inscripción: si no se indica lo contrario se realizará de la siguiente manera.

8.5.1.- Triatlones Iniciación-Benjamín-Alevín: presentando el dorsal DEA se podrá participar, acudiendo a la instalación en el horario que determine la organización. El delegado deberá mandar a escolares@federacionaragonesadeatletismo.com inscripción mediante tabla excell no más tarde del *jueves anterior*. Será el mismo formato para todas las jornadas, se publicará en la web FAA.

8.5.2.- Meeting por Equipos Benjamín y Alevín: enviando inscripción, no más tarde del miércoles anterior, mediante tabla excell a escolares@federacionaragonesadeatletismo.com. Será el mismo formato para todas las jornadas, se publicará en la web FAA.

8.5.3.- Infantil y Cadete: a través de la plataforma on-line siRFEA hasta el miércoles anterior a la prueba.

8.6.- Resultados:

8.6.1.- Benjamín y Alevín: Resultados FAA

8.6.2.- Infantil y Cadete: Ranking FAA-RFEA

8.6.3.- Iniciación: no habrá registro de resultados

8.7.- CALENDARIO (ver Anexo I)

8.8.- NORMAS TÉCNICAS

8.8.1.- Pruebas en las que se puede participar en función de la categoría

Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín	Iniciación
60	60	60	50	40
300	120			
600	500	500	500	
1000	1000			
3000	2000			
60m v. (0.76 F/ 0.91M)	60m v. (0.68-0.76)	60 vallas (0.60)	50 vallas (0.40)	40 vallas (0.30)
Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
Triple	Triple (15mts)*	Triple de parado	Tr. parado alterno	
Altura	Altura	Altura	Altura tijera	Long. con listón
Pértiga	Pértiga			
Peso (3Kg F/ 4Kg M)	Peso (3Kg)	Peso (2Kg.)	Lanz. Dorsal (1Kg)	
	Jabal. Turbo 300gr	Jabal.Gomaespuma	Jabal.Gomaespuma	Lanz. pelota
		Lanzam. Vórtex	Lanz. Vórtex	Minivórtex
4x1 vuelta	4x1 vuelta	4x ½ vuelta	4x ½ vuelta	4x ½ vuelta

*De carrera máxima previa.

8.8.2.- Sistema de Competición Fases Previas

a) Iniciación, Benjamín y Alevín

- **Formato:** Triatlones. Cada jornada la compondrán tres pruebas + ¿relevo?.
- **Intentos:** salto de altura 2 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos.
- **Tablas** de longitud y triple salto adaptadas.

b) Infantil

- **Participación:** se podrá participar en un máximo de 2 pruebas por jornada, no pudiendo ser 2 concursos. Si son dos carreras, sólo una superior a 120 m.
- **Intentos:** salto de altura y salto con pértiga 2 intentos por cadencia (3 intentos cuando queden 3 participantes), resto de concursos 3 intentos.
- **Tablas** de longitud a 3m *y triple salto a 6m y 8m. *En los controles se podrá facilitar una prueba “no oficial” de longitud con una “tabla” menor, para aquellos que no superen los 4 metros.

c) Cadete

- **Participación:** se podrá participar en un máximo de 2 pruebas por jornada. Si son dos carreras, sólo una podrá ser superior a 60 m. En caso de atletas que preparen pruebas combinadas, podrán realizar 3 pruebas previa autorización por la FAA.
- **Tablas** de longitud a 3m*(*ver punto 8.8.2.b*) y triple salto a 7m y 9m.
- **Intentos:** el número de intentos vendrá determinado en cada prueba en función de la participación de la misma, atendiendo al siguiente cuadro:

Pruebas	Participación	Nº Intentos	Observaciones
Altura / Pértiga	Menos de 8	3 / cadencia	
	8 o más	2 / cadencia	3 / cadencia cuando queden 3 atletas
Resto concursos	Hasta 12	3 + 3 mejora	
	13 a 16	3 + 1 mejora	
	17 o más	3	

8.8.3.- Sistema de Competición Campeonatos de Aragón Individuales

a) Infantil

- **Participación:** Máximo 2 pruebas. Se podrá combinar 2 carreras (sólo una de más de 120 m) o 1 Carrera y un concurso. El relevo no computa como prueba. Máximo 2 equipos de relevos por entidad.
- **Intentos:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos. (Normativa RFEA, indicando posibles excepciones en el reglamento).
- **Premios:** medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba.

b) Cadete Clasificatorio y Final 1000-3000 y relevos

- **Participación:** Máximo 2 pruebas. Si son dos carreras, sólo una podrá ser superior a 60 m. El relevo no computa como prueba. Máximo 2 equipos de relevos por entidad.
- **Intentos:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos (Normativa RFEA, indicando posibles excepciones en el reglamento). No habrá mejora.
- **Premios para Finales:** en las pruebas de 1000 y 3000 serán final directa y por tanto se hará entrega de medallas a los 3 primeros clasificados. Igualmente a los 3 mejores equipos de relevos.
- **Clasificados:** se clasificarán para las finales, los 10 primeros en 60 lisos y 60 vallas, así como los 7 primeros en el resto de pruebas.

c) Cadete FINALES

- **Participación:** podrán participar los atletas clasificados en el Campeonato de Aragón clasificatorio y hasta llegar al número que indica en la siguiente tabla, atendiendo al ranking de la temporada 2017-2018 y 2016-2017 (*misma prueba: altura de valla o peso artefacto*).

PRUEBA	60-60v	300-600	Concursos
PARTICIPANTES	10+2	7+1	7+1

- **Intentos:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos + 3 de mejora. (Normativa RFEA, indicando posibles excepciones en el reglamento).
- **Premios:** medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba.

8.8.4.- Sistema de Competición Campeonatos de Aragón de Pruebas Combinadas

a) Infantil

- **Participación:** En el Campeonato de Aragón de Pruebas Combinadas Infantil tendrán que inscribirse 10 días antes ya que sólo se aceptarán 18 atletas máximo por género y por categoría, seleccionados por la Dirección Técnica de F.A.A. según criterios siguientes: a) Medallista PPCC año anterior en Pista Cubierta o Aire Libre. b) Suma de marcas (*sistema tabla RFEA, con posible variación que publicará web FAA*) de la presente temporada o anterior. c) Se reservarán 2 plazas como mínimo a cada provincia.
- **Premios:** medalla a los tres primeros clasificados.

b) Cadete

- **Participación:** En el Campeonato de Aragón de Pruebas Combinadas tendrán que inscribirse 10 días antes ya que sólo se aceptarán 15 atletas máximo por género y por categoría, seleccionados por la Dirección Técnica de F.A.A. según criterios siguientes: a) Medallista Cadete o Campeón Infantil PPCC año anterior en Pista Cubierta o Aire Libre. b) Suma de marcas de la presente temporada o anterior. c) Se reservarán 2 plazas como mínimo a cada provincia.
- **Premios:** medalla a los tres primeros clasificados.

8.8.5.- Sistema de Competición por Equipos

- **Participación:** podrán participar todas las entidades y clubes de Aragón. La competición se reserva exclusivamente a los atletas que sus clubes o entidades estén participando en el campeonato.
- **Puntuaciones:**
 - Será N el número de entidades que se presenta a participar.
 - El primer atleta clasificado de cada entidad será el que consiga la puntuación para el equipo.
 - N puntos al primer atleta clasificado, N-1 al segundo atleta clasificado y así sucesivamente.
 - La prueba de relevo contabilizará el doble de la puntuación que una prueba "individual".
(Nx2; Nx2-2, Nx2-4...)
 - En caso de empate, ganará el que haya conseguido el mayor nº de primeros puestos, de continuar el empate serían los segundos puestos los que decidieran y así sucesivamente.
 - En caso de empate de una prueba, la puntuación de cada uno de los empatados se obtendrá de sumar los puntos de los puestos empatados y se dividirá entre el número de empatados.
- **Premios:** trofeo a las tres primeras entidades clasificadas en cada categoría (6 en Mixto).

a) Benjamín y Alevín. Meeting por Equipos.

- **Intentos:** salto de altura 2 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos.
- **Composición de los equipos:**
 - Mínimo de atletas 4 por entidad.
 - No hay límite de participantes por entidad.
 - Cada atleta podrá participar en máximo 2 pruebas: (carrera + concurso) o (prueba y relevo).
 - Máximo participantes por prueba y entidad: 3 equipos de relevos y 5 en concursos. El resto de carreras será ilimitado.

b) Infantil y Cadete. Campeonatos de Aragón por Equipos.

- **Intentos:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia. Resto de concursos, en infantil 3 intentos y en cadete 3 intentos y mejora, a la que accederán 8 atletas de diferente entidad. (Normativa RFEA, indicando posibles excepciones en el reglamento).
- **Composición de los equipos:**
 - Mínimo de atletas 5 por entidad.
 - No hay límite de participantes por entidad.
 - Cada atleta podrá participar en máximo 2 pruebas: (carrera + concurso) o (prueba y relevo).
 - Máximo participantes por prueba y entidad: 2 equipos de relevos y 4 en concursos. El resto de carreras será ilimitado.

c) Pruebas campeonatos por equipos.

CADETE MASCULINO	CADETE FEMENINO	INFANTIL MASCULINO	INFANTIL FEMENINO	ALEVÍN MIXTO	BENJAMÍN MIXTO
60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	50 m
300 m	300 m	120 m	120 m		
600 m	600 m	500 m	500 m	500 m	500 m
1000 m	1000 m	1000 m	1000 m		
60 vallas (0'914)	60 vallas (0'762)	60 vallas (0'76)	60 vallas (0'68)	60 vallas (0'60)	50 vallas (0'40)
Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura tijera
Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga		
Triple	Triple	Triple	Triple	Lanz. Jabalina Gomaespuma	Lanz. Vórtex
Peso (4Kg)	Peso (3Kg)	Peso (3Kg)	Peso (3Kg)	Peso (2Kg)	Lanz.Dorsal 1Kg
4x1 vuelta	4x1 vuelta	4x1 vuelta	4x1 vuelta	4x ½ vuelta	4x ½ vuelta

8.8.6.- Altura y distancia de vallas.

Categoría	Prueba	Nº vallas	Altura vallas	Salida a 1ªvalla	Entre vallas	Ultima a meta
Cadete Masculino	60	5	0,914 m.	13,00 m.	8,50 m.	13,00 m.
Cadete Femenino	60	5	0,76 m.	13,00 m.	8,50 m.	13,00 m.
Infantil Masculino	60	5	<u>0,76 m.</u>	12,30 m.	8,20 m.	14,90 m.
Infantil Femenino	60	5	<u>0,68 m.</u>	12,30 m.	8,20 m.	14,90 m.
Alevín Mixto	60	6	0,60 m.	12,30 m.	7,90 m.	8,20 m.
Benjamín Mixto	50	5	0,40 m.	12,30 m.	7,90 m.	6.10 m.

9. AIRE LIBRE

9.1.- Normativa: en competiciones organizadas directamente por la FAA, la que se refleja en la presente normativa de JDEE que a continuación se detalla. En competiciones organizadas en colaboración con otras entidades, se aprobarán y publicarán con cinco días de antelación en la web de la FAA, donde se detallará horario, participación, forma de inscripción y los aspectos técnicos que se consideren desde la organización. El resto de aspectos vendrán de acuerdo a la presente normativa de JDEE.

9.2.- Horarios: se elaborarán por la FAA, publicándose en su web con al menos 7 días de antelación, pudiendo ser modificados por motivos extraordinarios una vez finalizadas las inscripciones en función de los atletas inscritos. En tal caso se publicaría no más tarde del viernes anterior a la competición.

9.3.- Participación: aquellos atletas que dispongan de la licencia Escolar expedida por la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón y estar en posesión del DEA (Dorsal Escolar Aragón).

9.4.- Jurado:

9.4.1.- Iniciación, Benjamín y Alevín: Auxiliares y/o Comité de Jueces FAA.

9.4.2.- Infantil y Cadete: Comité de Jueces FAA

9.5.- Inscripción: si no se indica lo contrario se realizará de la siguiente manera.

9.5.1.- Triatlones Iniciación-Benjamín-Alevín: presentando el dorsal DEA se podrá participar, acudiendo a la instalación en el horario que determine la organización. El delegado deberá mandar a escolares@federacionaragonesadeatletismo.com inscripción mediante tabla excell no más tarde del *jueves anterior*. Será el mismo formato para todas las jornadas, se publicará en la web FAA.

9.5.2.- Ctos. por Equipos Benjamín y Alevín: enviando inscripción, no más tarde del miércoles anterior, mediante tabla excell a escolares@federacionaragonesadeatletismo.com. Será el mismo formato para todas las jornadas, se publicará en la web FAA.

9.5.3.- Infantil y Cadete: a través de la plataforma on-line siRFEA hasta el miércoles anterior a la prueba.

9.6.- Resultados:

9.6.1.- Benjamín y Alevín: Resultados FAA.

9.6.2.- Infantil y Cadete: Ranking FAA-RFEA.

9.6.3.- Iniciación: no habrá registro de resultados.

9.7.- CALENDARIO (ver Anexo I).

9.8.- NORMAS TÉCNICAS.

9.8.1.- Pruebas en las que se puede participar en función de la categoría.

Iniciación	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete
40	50	60	80	100
-	-	-	150	300
300	500	500	500	600
-	1000	1000	1000	1000
-	-	-	2000/3000	3000
-	-	-	1000 Obst. (0.76)	1500 Obst. (0.76)
300 "Andarín"	500 Marcha	1000 marcha	1k/2k/3k marcha	1k/3k/5k marcha
40 mini vallas	50 vallas (0.40)	60 vallas (0.60)	80 m v. (0.76F /0.84M)	100 m v. (0.76F/0.91M)
-	-	-	220 m v. (0.76)	300 m v. (0.76F/0.84M)
Longitud (10 mts)*	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
Triple de parado alterno	Triple de parado alterno	Triple de parado	Triple (15*)	Triple
Altura-colchoneta	Altura tijera	Altura	Altura	Altura
-	-	Pértiga iniciación	Pértiga	Pértiga
Lanzamiento "Pelota"	Peso (1Kg.)	Peso (2Kg.)	Peso (3Kg)	Peso (3Kg F/4Kg M)
Lanzamiento Minivortex	Lanzamiento Vórtex	Jabalina (300 y 70ctm)	Jabalina(400grF-500grM)	Jabalina(500grF/600grM)
Lanzam- Pelota Dorsal	Lanzamiento Dorsal (1Kg)	-	Disco (800gr)	Disco (800grF-1kgM)
Martillo Blando (300gr)	Martillo Blando (1Kg)	Martillo Blando (2Kg)	Martillo (3Kg)	Martillo (3KgF-4KgM)
4 x 40/relevo divertido	4 x 50	4 x 60	4 x 80	4 x 100
*metros de carrera previa máxima		En vallas y peso se divide en categoría femenina y masculina		

También podrán programarse pruebas de pista cubierta en pistas de Aire Libre.

9.8.2 Sistema de Competición en Fases Previas y Campeonatos Individuales Provinciales y de Aragón

a) Iniciación.

- Sólo habrá fases previas, no celebrándose campeonato.

b) Benjamín, Alevín.

- **Participación:** se podrá participar en un máximo de 2 pruebas por jornada, siendo una carrera y un concurso.
- **Intentos:** salto de altura 2 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos.
- **Premios:** medalla a los tres primeros por categoría (F/M) y prueba en los campeonatos provinciales individuales. El reglamento de cada provincia determina si hay categoría Mixta.

c) Infantil y Cadete.

- **Participación:** se podrá participar en un máximo de 2 pruebas por jornada.
- **Premios:** medalla a los tres primeros clasificados por categoría y prueba en los campeonatos provinciales y de Aragón.
- **Participación Cto Aragón:** obtendrán derecho a participar, los tres (2*) primeros clasificados de cada prueba de los tres campeonatos provinciales (Huesca, Zaragoza y Teruel), así como los que superen las marcas mínimas solicitadas. Podrán repescarse a otros atletas que no cumplan los dos criterios anteriores hasta completar el número que se indica en la siguiente tabla. Los relevos, serán por marca (realizada esta temporada en controles o en Cto. Prov. Equipos), no habiendo relevos en los ctos provinciales individuales. Se reserva la mitad (8) de las plazas de relevos mediante suma de marcas de 80ml o 100 metros y las entidades podrán presentar dos equipos de relevos, aunque tendrán prioridad el primer equipo de relevos de cada entidad.

PRUEBA	CARRERAS	CONCURSOS	RELEVOS
PARTICIPANTES	24	12* (8 lanz. largos)	16 equipos

- **Intentos Cto Aragón:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos y mejora.
- **Intentos Ctos Provinciales:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia. Resto de concursos 3 intentos en infantil y 4 intentos en cadete.
- **Intentos Fases previas:** el número de intentos vendrá determinado en cada prueba en función de la participación de la misma, atendiendo al siguiente cuadro:

Pruebas	Participación	Nº Intentos	Observaciones
Altura / Pértiga INFANTIL Y CADETE	Menos de 8	3 / cadencia	
	8 o más	2 / cadencia	3 / cadencia cuando queden 3 atletas
Resto Concursos INFANTIL		3 intentos	
Resto concursos CADETE	Hasta 12	3 + 3 mejora	
	13 a 16	3 + 1 mejora	
	17 o más	3	

9.8.3 Sistema de Competición Ctos Aragón de Pruebas Combinadas

a) Infantil.

- **Participación:** En el Campeonato de Aragón de Pruebas Combinadas Infantil tendrán que inscribirse una semana antes ya que sólo se aceptarán 8 atletas máximo por género y por categoría en cada uno de los 5 triatlones, seleccionados por la Dirección Técnica de F.A.A. según criterios siguientes: a) Medallista PPCC temporada anterior Aire Libre o presente temporada de Pista Cubierta. b) Suma de marcas de la presente temporada o anterior. Baremo FAA sobre la marca del 60 vallas por los 80 vallas, la del 60 lisos por el 80 lisos y 1000/3000 marcha por el 2000 marcha en función del baremo que publique la FAA. c) Se reservará 1 plaza como mínimo a cada provincia.
- **Triatlones:** (a las espera de posibles modificaciones por la RFEA).
A- 80-80 vallas-peso / B- 1000-longitud-jabalina / C-80 vallas-altura-longitud / D- 80-peso-disco/
E- 80 lisos-jabalina-2000 marcha
- **Premios:** medalla a los tres primeros clasificados en cada Triatlón.

b) Cadete.

- **Participación:** En el Campeonato de Aragón de Pruebas Combinadas tendrán que inscribirse 10 días antes ya que sólo se aceptarán 16 atletas máximo por categoría, seleccionados por la Dirección Técnica de F.A.A. según criterios siguientes: a) Medallista Cadete o Campeón Infantil PPCC año anterior en Aire Libre o Medallista de Pista Cubierta en la presente temporada. b) Suma de marcas de la presente temporada o anterior. En caso de las vallas, valdrá la marca del 60 vallas (descontando 50 puntos) por el 100 vallas* femenino y en lanzamientos, si las marcas son de la temporada pasada siendo infantil, se descontarán 50 puntos si el peso del artefacto o la altura de las vallas no fuera lo mismo. c) Se reservarán 2 plazas como mínimo a cada provincia.
- **Premios:** medalla a los tres primeros clasificados.

9.8.4 Sistema de Competición Campeonatos por Equipos.

- **Participación:** podrán participar todas las entidades y clubes/equipos de Aragón. La competición se reserva exclusivamente a los atletas que sus entidades estén participando en el campeonato.
- **Puntuaciones:**
 - Será N el número de entidades que se presenta a participar.
 - El primer atleta clasificado de cada entidad será el que consiga la puntuación para el equipo.
 - N puntos al primer atleta clasificado, N-1 al segundo atleta clasificado y así sucesivamente.
 - La prueba de relevo contabilizará el doble de la puntuación que una prueba “individual”.
(Nx2; Nx2-2, Nx2-4...)
 - En caso de empate, ganará el que haya conseguido el mayor nº de primeros puestos, de continuar el empate serían los segundos puestos los que decidieran y así sucesivamente.
 - En caso de empate de una prueba, la puntuación de cada uno de los empatados se obtendrá de sumar los puntos de los puestos empatados y se dividirá entre el número de empatados.
- **Premios:** trofeo a las tres primeras entidades clasificadas en cada categoría.

a) Benjamín y Alevín. Campeonatos Provinciales por Equipos.

- **Intentos:** salto de altura 2 intentos por cadencia, resto de concursos 3 intentos.
- **Composición de los equipos:**
 - Mínimo de atletas 4 por entidad.
 - No hay límite de participantes por entidad.
 - Cada atleta podrá participar en máximo 2 pruebas (carrera + concurso) o prueba (carrera o concurso) y relevo.
 - Máximo participantes por prueba y entidad: 3 equipos de relevos y 5 en concursos. El resto de carreras será ilimitado.

b) Infantil y Cadete. Campeonatos Provinciales y de Aragón por Equipos.

- **Intentos:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia. Resto de concursos, en infantil 3 intentos y en cadete 3 intentos y mejora, a la que accederán 8 atletas de diferente entidad. (Normativa RFEA, indicando posibles excepciones en el reglamento).

- **Composición de los equipos:**

- Mínimo de atletas 5 por entidad.
- No hay límite de participantes por entidad.
- Cada atleta podrá participar en máximo 2 pruebas (carrera + concurso) o prueba (carrera o concurso) y relevo.
- Máximo participantes por prueba y entidad: 2 equipos de relevos y 4 en concursos. El resto de carreras será ilimitado.

c) Pruebas por categorías en Campeonatos PROVINCIALES por equipos.

Cadete M	Cadete F	Infantil M	Infantil F	Alevín Mixto	Benjamín Mixto
100m	100m	80m	80m	60m	50m
600m	600m	500m	500m	1000 m	500m
300m v (0.84m)	300m v (0.76m)	220m v (0.76m)	220m v (0.76m)		
1500 m Obst.	1500 m Obst.	1000 m Obst.	1000 m Obst.	60m v. (0.60m)	50m v. (0.40m)
Altura	Altura	Pértiga	Pértiga	Altura	Altura Tijera
Triple	Triple	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
Jabalina (600gr.)	Jabalina (500gr.)	Jabalina (500gr.)	Jabalina (400gr.)	Peso (2Kg.)	Peso/Dorsal (1Kg.)
Disco (1Kg)	Disco (800gr.)	Disco (800gr.)	Disco (800gr.)	Jabalina (300g- 70cm)	Lanzamiento Vórtex
4 x 100m	4 x 100m	4 x 80m	4 x 80m	4 x 60m	4 x 50m

d) Pruebas por categorías en Campeonatos ARAGÓN por equipos.

Cadete M	Cadete F	Infantil M	Infantil F
300m	300m	150m	150m
1000m	1000m	1000m	1000m
1000m Marcha	1000m Marcha	1000m Marcha	1000m Marcha
100m v (0.91m)	100m v (0.76m)	80m v (0.84m)	80m v (0.76m)
Pértiga	Pértiga	Altura	Altura
Longitud	Longitud	Triple	Triple
Peso (4Kg.)	Peso (3Kg.)	Peso (3Kg.)	Peso (3Kg.)
Martillo (4 Kg)	Martillo (3 Kg)	Martillo (3 Kg)	Martillo (3 Kg)
<u>4 x 300m</u>	<u>4 x 300m</u>	4 x 80m	4 x 80m

9.8.5.- Altura y distancia de vallas.

Distancia	NºVallas	Alt. Vallas	Categoría	Distancia entre salida 1ª valla	Distancia Entre vallas	Distancia a meta
HOMBRES	-	-	-	-	-	-
100	10	0'91	Cadete	13,00	8,50	10,50
300	7	0,84	Cadete	50,00	35,00	40,00
80	8	0,84	Infantil	12,30	8,20	10,30
220	5	0,762	Infantil	40,00	35,00	40,00
MUJERES	-	-	-	-	-	-
100	10	0,762	Cadete	13,00	8,50	10,50
300	7	0,762	Cadete	50,00	35,00	40,00
80	8	0,762	Infantil	12,30	8,20	10,30
220	5	0,762	Infantil	40,00	35,00	40,00
MIXTO	-	-	-	-	-	-
60	6	0,60	Alevín	12,30	7,90	8,20
50	5	0,40	Benjamín	12,30	7,90	6,10

9.9.- Selección Cto España Cadete del CSD por CCAA 16-17 junio 2018, en Avilés.

La selección se compondrá a un atleta por prueba más un reserva tanto en categoría masculina como femenina. A la hora de realizar la selección se tendrán en cuenta los siguientes factores: posición del ranking, historial en la prueba, enfrentamientos directos, resultado en el campeonato de Aragón y mejor composición de la selección. Podrá publicarse, previamente a la celebración del campeonato de Aragón, una circular indicando preseleccionados y especificando criterios.

Pruebas nacionales federadas ([ver calendario](#)) y para obtención de licencia ver punto 3.2.8.

10.- SEGURO DEPORTIVO (llamar al teléfono 902 10 22 64 en caso de accidente deportivo).

10.1.- Cobertura.

El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora **FIATC** no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde de la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

10.2.- Tramitación.

Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

JUGADORES	5,00 €
DELEGADOS	<u>5,00 €</u>
ENTRENADORES	<u>5,00 €</u>

10.3.- Protocolo de actuación en caso de accidente por la práctica deportiva.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web

www.deporteescolar.aragon.es

Cualquier atención realizada por centros no concertados será por cuenta del interesado.

11.- INFORMACIÓN

11.1.- Horarios de atención al público.

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte (Avda. Ranillas nº 5D. CP 50.018 Zaragoza), para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR (976714979) permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS:	Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.
<u>TARDES:</u>	<u>*Lunes a Viernes de 16:30 a 18:30 horas.</u>

(*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

11.2.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con Juegos Escolares de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es/>